

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 505
 DE PRIMAVERA, 02/06/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BECAS MUNICIPALES Rut
 La Cantidad de \$ 1.766.016 UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DIECISEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE BECAS DE EDUCACION MEDIA - SUPERIOR Y BECA ESPECIAL
 CONCEJO CORRESPONDIENTE A ALUMNOS DE LA COMUNA, POR EL MES DE JUNIO DE
 2009 -
 Fecha de Pago 02/06/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :529

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-001-000	BECAS ENSEÑANZA MEDIA		809,424
215-24-01-999-002-000	BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR		956,592
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,766,016	
Totales:		1,766,016	1,766,016

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-001-000	BECAS ENSEÑANZA MEDIA	809,424	
215-24-01-999-002-000	BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR	956,592	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,766,016
Totales:		1,766,016	1,766,016

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (\$)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 UNIDAD DE CONTROL
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 UNIDAD DE CONTROL (\$)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE SUBROGANTE
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (\$)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad